

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23171** *ALUCOAT CONVERSIÓN, S.A.U.*

Acuerdo de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad, con fecha 19 de julio de 2012, decidió reducir el capital social con cargo a reservas libres en la cantidad de 1,20 euros con la finalidad de devolver aportaciones.

La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 4 acciones, las números 4.966.667 a 4.966.670, ambos inclusive, y la disminución de las reservas voluntarias de la sociedad en el importe de 1.011.335,31 euros. Como consecuencia de la reducción de capital, se ha restituido al Accionista Único la suma global de 1.011.336,51 euros, mediante entrega de cheque bancario.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 1.489.999,80 € representado por 4.966.666 acciones de 0,30 € de valor nominal cada una.

La sociedad ha constituido una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Jaén, 24 de julio de 2012.- Clemente González Soler, Administrador Único.

ID: A120055603-1